

TRIKA® LAMBDA I
Insecticida granulado adecuado para la protección del sistema radicular de
numerosos cultivos hortícolas y herbáceos
Granulado (GR)

COMPOSICIÓN

Lambda-cihalotrin **0,4% p/p (4 g/kg)**

Contiene lambda-cihalotrin. Puede provocar una reacción alérgica.

La nafta disolvente del petróleo con nº CAS 64742-94-5 debe tener un contenido en naftaleno menor del 1%

Inscrito en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios con el nº ES-00068

Distribuidor:

SIPCAM IBERIA, S.L.

Prof. Beltrán Báguena, 5

46009 VALENCIA

Tel.: 963 483 500

Sipcam.com/es

Titular y fabricante:

SIPCAM INAGRA, S.A.

C/ Prof. Beltrán Báguena nº 5

46009 Valencia (España)

Tel.: 963 483 500

® Marca de SIPCAM INAGRA, S.A.

CONTENIDO NETO : VER ENVASE

LOTE DE FABRICACIÓN : VER ENVASE

FECHA DE FABRICACIÓN : VER ENVASE

ANTES DE ABRIR EL ENVASE, LEER DETENIDAMENTE LA ETIQUETA

USO PROFESIONAL AGRARIO

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO

**ATENCIÓN**

- H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
- P261 Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
- P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
- P391 Recoger el vertido.
- P501 Eliminar el contenido o el recipiente de conformidad con la normativa sobre residuos peligrosos.

Información sobre primeros auxilios (Reglamento (UE) n° 547/2011)**Medidas básicas de actuación:**

- Retire a la persona de la zona contaminada. Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO**Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:**

- Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA Y CIENCIAS FORENSES. Teléfono 915 620 420.

En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

UFI: MWAX-DGR0-TS20-MKYI

Mitigación de riesgos en la manipulación:**SEGURIDAD DEL APLICADOR**

El aplicador utilizará durante la carga:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección C1 o en su defecto tipo 6 (en los cultivos de: trigo, cebada, avena, centeno, cebolla, ajo, chalote, leguminosas, apio, hinojo, cardo y ruibarbo) y/o ropa de protección tipo 4 (para el resto de cultivos).
- Calzado de protección frente a productos químicos.
- Mascarilla de protección respiratoria FFPI, PI o similar.

Durante la aplicación:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6 (en los cultivos de: trigo, cebada, avena, centeno, cebolla, ajo, chalote, leguminosas, apio, hinojo, cardo y ruibarbo) y/o ropa de protección tipo 4 (para el resto de cultivos).
- Calzado de protección frente a productos químicos.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo:

- Ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo.
- Calzado cerrado.

NORMATIVA APLICABLE

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables. En el caso del trabajador deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Equipo de protección respiratoria: Máscara completa conforme a la norma UNE-EN 136:1998, media máscara conforme UNE-EN 140/AC:2000, con filtro P1 contra partículas conforme a la norma UNE-EN 143:2022 o medias máscaras filtrantes de protección contra partículas FFPI conforme a la norma UNE-EN 149:2001+ A1:2010.
- Ropa de protección química tipo 6: contra salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN ISO 13034:2005+A1:2009.
- Ropa de protección nivel C1, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE-EN ISO 27065:2017/A1:2019.
- Ropa de protección tipo 4: protege frente a la penetración de líquidos, de acuerdo a norma UNE-EN 14605: 2005 + A1: 2009.
- Calzado de protección frente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).

- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón ($\geq 300 \text{ g/m}^2$) o de algodón y al menos un 65% de poliéster ($\geq 245 \text{ g/m}^2$).

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.

Mitigación de riesgos ambientales:

Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 metros hasta las masas de agua superficial.

Para proteger a las aves, el producto debe incorporarse completamente al suelo; asegúrese de que se incorpora al suelo totalmente al final de los surcos.

Para proteger a las aves, recójase todo derrame accidental.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación de producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

GESTIÓN DE ENVASES: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productos.



CARACTERÍSTICAS

TRIKA® LAMBDA I es un formulado insecticida a base de lambda-cihalotrin con larga persistencia de acción y efecto repelente. La sustancia es biológicamente activa a dosis bajas y actúa por contacto e ingestión, con efecto sobre numerosos insectos del suelo.

El producto tiene un contenido mínimo de nitrógeno y fósforo (7-35) cuya cantidad debe ser tenida en cuenta cuando se efectúe la fertilización para evitar sobredosis de abonado.

APLICACIONES AUTORIZADAS, MOMENTO Y DOSIS DE APLICACIÓN

Emplear **TRIKA® LAMBDA I** a dosis de 10-15 kg/ha para el control de gusanos grises, rosquillas (*Agrotis* spp.), gusanos del alambre (*Agriotes* spp.), diabrotica del maíz (*Diabrotica virgifera*) y escarabajo sanjuanero (*Melolontha* spp.). Aplicación directa con tractor sobre el suelo en la línea de siembra o trasplante en los siguientes cultivos, mediante equipo de aplicación de microgránulos. No usar con maquinaria de aplicación de microgránulos neumática, ya sea independiente o parte de una sembradora.

Cultivo	Agente	Época y modo de empleo
Trigo, Avena, Cebada y Centeno	Gusanos del alambre (<i>Agriotes</i> spp.)	Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra (BBCH 00)
Maíz, Sorgo y Mijo	Gusanos grises, rosquillas (<i>Agrotis</i> spp.) Escarabajo sanjuanero (<i>Melolontha</i> spp.) Gusanos del alambre (<i>Agriotes</i> spp.)	Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra (BBCH 00)
	Diabrotica del maíz (<i>Diabrotica virgifera</i>)	Aplicar enterrado en el suelo durante el aporcado (BBCH 15-18) o durante la siembra (BBCH 00)
Algodonero Girasol Zanahoria Patata Soja y Colza	Gusanos grises, rosquillas (<i>Agrotis</i> spp.) Escarabajo sanjuanero (<i>Melolontha</i> spp.) Gusanos del alambre (<i>Agriotes</i> spp.) Diabrotica del maíz (<i>Diabrotica virgifera</i>)	Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra (BBCH 00)
Leguminosas de grano Leguminosas verdes (frescas)	Gusanos del alambre (<i>Agriotes</i> spp.)	Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra (BBCH 00)
Ajo, Cebolla y Chalote		Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra/trasplante (BBCH 00)
Cardo y Ruibarbo		
Tomate, Berenjena y Pimiento	Gusanos grises, rosquillas (<i>Agrotis</i> spp.)	Aplicar enterrado en el suelo durante la

Lechuga y similares	Escarabajo sanjuanero (<i>Melolontha</i> spp.)	plantación (BBCH 12-16)
Espinacas y similares	Gusanos del alambre (<i>Agriotes</i> spp.) Diabrotica del maíz (<i>Diabrotica virgifera</i>)	
Cucurbitáceas de piel comestible y no comestible	Gusanos grises, rosquillas (<i>Agrotis</i> spp.) Escarabajo sanjuanero (<i>Melolontha</i> spp.)	Aplicar enterrado en el suelo durante la plantación (BBCH 12-14)
Tabaco	Gusanos del alambre (<i>Agriotes</i> spp.) Diabrotica del maíz (<i>Diabrotica virgifera</i>)	
Hortalizas del género brassica	Gusanos grises, rosquillas (<i>Agrotis</i> spp.) Escarabajo sanjuanero (<i>Melolontha</i> spp.)	Aplicar enterrado en el suelo (BBCH 12-14)
Árboles y arbustos frutales (Para viveros de árboles frutales y plantones (árboles jóvenes))	Gusanos del alambre (<i>Agriotes</i> spp.) Diabrotica del maíz (<i>Diabrotica virgifera</i>)	
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Gusanos grises, rosquillas (<i>Agrotis</i> spp.) Escarabajo sanjuanero (<i>Melolontha</i> spp.)	
Ornamentales herbáceas	Gusanos del alambre (<i>Agriotes</i> spp.) Diabrotica del maíz (<i>Diabrotica virgifera</i>)	
Usos menores: cultivos autorizados siguiendo el procedimiento de los usos menores (Art. 51.5 Reglamento (CE) 1107/2009)*		
Adormidera, Cáñamo, Lino y Ricino (El aceite obtenido de las semillas es apto para consumo humano)	Gusanos grises, rosquillas (<i>Agrotis</i> spp.) Escarabajo sanjuanero (<i>Melolontha</i> spp.) Gusanos del alambre (<i>Agriotes</i> spp.) Diabrotica del maíz (<i>Diabrotica virgifera</i>)	Aplicar enterrado en el suelo durante la siembra (BBCH 00)
Camelina, Cártamo, Mostaza, mostaza blanca, Sésamo, ajonjolí		
Borraja (La producción está destinada al uso de semillas. Las semillas son aptas para consumo humano)		
Raíces y tubérculos (excepto remolacha azucarera y patata)		
Alcaravea, Alhova, fenogreco, Apio (var. <i>secalinum</i>) (La producción está destinada al consumo de hojas para uso alimentario)	Gusanos grises, rosquillas (<i>Agrotis</i> spp.) Escarabajo sanjuanero (<i>Melolontha</i> spp.) Gusanos del alambre (<i>Agriotes</i> spp.) Diabrotica del maíz (<i>Diabrotica virgifera</i>)	Aplicar enterrado en el suelo durante la plantación (BBCH 00)
Estevia (La producción está destinada al consumo de hojas sin procesado industrial)		
Capuchina y Tagetes (La producción está destinada al consumo de flores para uso alimentario)		
Hierbas aromáticas y flores comestibles		
Hinojo (La producción está destinada al consumo de hojas para uso alimentario)		
Calabacín (La producción está destinada al consumo de flores para uso alimentario)		

*La responsabilidad en relación a la fitotoxicidad y los fallos de eficacia del producto, en estos cultivos, recae sobre la persona que utilice el producto fitosanitario.

COMPATIBILIDAD

El producto **TRIKA® LAMBDA I** se emplea solo.

PLAZO DE SEGURIDAD

No procede establecer plazo de seguridad para ningún cultivo.

ADVERTENCIA

Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc...). La compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc...) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.

Para cualquier consulta, diríjase a nuestro Servicio Técnico.